

0060
RESOLUCION N°96.1.1.1.

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de CARCHI SEGURIDAD PRIVADA CARSEPSI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito el 6 de noviembre de 1993, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CARCHI SEGURIDAD PRIVADA CARSEPSI CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, el que dichas formalidades sientan razón de sus instaciones.

CASI DIPONERLO, QUITO, 10 DE JUNIO DE 1994.

Dra. Beatriz García Banderas

syll.

1563
127

14 junio 6
fue para pliegos